



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2017	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos, del día 13 trece de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Registro Civil, dependiente de la Secretaría General, ubicada en la Avenida Alcalde número 924 novecientos veinticuatro, en la Colonia Alcalde Barranquitas, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

**HECHOS**

--- En la hora y fecha mencionada la auditora actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del **Licenciado Efraín Terminel Muñoz, Director de Registro Civil**, procediendo a identificarme con Gafete con número de empleado 008424, expedido por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021-----

--- Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/1101/2018** de fecha 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/035/2018** de fecha 12 doce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, emitida por el **Maestro José Alberto López Damián, Coordinador de la Contraloría Ciudadana y Director de Auditoría** al **Licenciado Efraín Terminel Muñoz, Director de Registro Civil**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

---Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, (hoy INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

---El auditor actuante expone al titular de la Dirección de Registro Civil el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la realización de la revisión respecto de la "Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados" por el periodo correspondiente del 1º primero de enero al 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

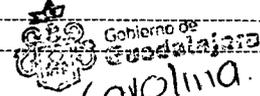
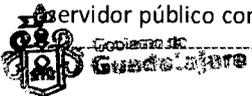
---Acto seguido se solicita al **Licenciado Efraín Terminel Muñoz, Director de Registro Civil**, designe dos testigos de asistencia, mismos que en caso de negativa serán nombrados por la auditora actuante, quedando designados en este momento los **CC. Silvia Carolina Gutiérrez Alfaro y Siboney Martínez Casillas**, quienes procedieron a identificarse, la primera con credencial para votar con número , y la segunda con credencial para votar con número expedida por el Instituto Federal Electoral, (hoy INE) quienes aceptan la designación.-----

--- El **Licenciado Efraín Terminel Muñoz, Director de Registro Civil**, en este momento designa al **C. Juan Alberto Saldaña Sánchez**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con número expedida por el Instituto Federal Electoral (hoy INE).-----

---El **Licenciado Efraín Terminel Muñoz, Director de Registro Civil**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/035/2018** de fecha 12 doce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de la auditora actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

--- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----



alvo 12:20  
**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana  
13/11/18  
10:42 AM

13 NOV. 2018  
10:43am  
**RECIBIDO**  
Dirección del Registro Civil  
Secretaría General  
Página 1 de 3



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2017	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

**POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL**

Lic. Efraín Terminel Muñoz  
Director de Registro Civil

Lic. Juan Alberto Saldaña Sánchez  
Enlace

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

Lic. Sofía Ramírez Estrada

**TESTIGOS**

Silvia Carolina Gutiérrez Alfaro

Siboney Martínez Casillas



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2017	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

-----**AVISO DE PRIVACIDAD**-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FIN DEL ACTA



Contraloría Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/1101/2018

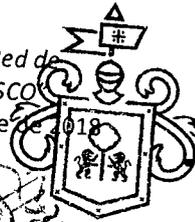
**MTRA. CLARA MARGARITA MOLINA HERNÁNDEZ**  
**LIC. SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA**  
**PRESENTES:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo auditoría a la Dirección de Registro Civil, específicamente con el objeto de efectuar la revisión respecto de la integración de Expedientes (Apéndices y Anexos) de los actos celebrados y trámites diversos, formas valoradas e ingresos respectivamente; y la revisión respecto de los pagos por concepto de participaciones o servicios extraordinarios que reciben los Oficiales de Registro Civil con que cuenta el Municipio. Lo anterior, por el periodo correspondiente al 1° de enero al 30 de septiembre de 2018.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de  
Ciudades Creativas de la UNESCO"  
Guadalajara, Jalisco a 23 de octubre de 2018



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

Mtro. José Alberto López Damían  
Coordinador de la Contraloría Ciudadana  
y Director de Auditoría

RECIBIDO  
24-007-18  
9/1/18

C.C.P. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo de la Contraloría Ciudadana. Para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

C.C.P. Archivo  
JALD/CMMH/ser\*

Y



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2018	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

**LIC. EFRAÍN TERMINEL MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL**

Domicilio: Avenida Alcalde No. 924  
Colonia Alcalde Barranquitas  
Guadalajara, Jalisco

Presente:



15 NOV 2018

21949

1301  
**RECIBIDO**  
Secretaría General  
Guadalajara

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Registro Civil, en sus áreas o cualquier otra instalación, incluidas todas las instalaciones de las diversas Oficialías del Registro Civil con que cuenta el Municipio de Guadalajara, y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección que representa.

Para tal efecto le informo que se comisiona a los servidores públicos **MAESTRA CLARA MARGARITA MOLINA HERNÁNDEZ** y **SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA**, ambas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- En primer término, deberá emitir la notificación correspondiente a los Titulares de todas las Oficialías, con la finalidad de instruirlos, para que tanto ellos como el personal a su cargo, proporcionen en tiempo y forma la información, documentación y demás requerimientos que de manera conjunta o por separado les haga el personal comisionado de la Contraloría Ciudadana; con los apercibimientos correspondientes, ya que en caso de que incurran en alguna conducta inapropiada y/o irregular de las previstas en la normatividad aplicable, (Código de ética y conducta de los servidores públicos del Municipio de Guadalajara, Condiciones Generales de Trabajo, Ley de Responsabilidad Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y Ley General de Responsabilidades Administrativas), se procederá a levantar el acta circunstanciada correspondiente, para los efectos a que haya lugar.
- Informes mensuales (archivo electrónico) respecto del pago de participaciones, efectuadas a los Oficiales de Registro Civil y su correspondiente soporte documental.
- Soporte documental (oficios, cheques y recibos) de las compras de hojas de seguridad y/o formatos automatizados a la Dirección General de Registro Civil del Estado, así como el archivo (electrónico) en el que se registra la dotación a cada Oficialía.
- Poner a disposición del personal comisionado, los libros, anexos y apéndices de los diversos actos, de acuerdo a lo siguiente:

Oficialía 03:  
Nacimientos – Enero  
Registros extemporáneos – Julio

Gobierno de Guadalajara  
CAROLINA  
13 NOV. 2018  
9:45am  
**RECIBIDO**  
Dirección del Registro Civil  
Secretaría General

RECIBI OREN DE  
AUDITORIA  
13/NOV 2018

RECIBI  
COPIA  
16-NOV-18  
S. J.



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2018	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

Matrimonios – Febrero  
Divorcios – Junio

**Oficialía 05:**

Nacimientos – Enero  
Registros extemporáneos – Julio  
Matrimonios – Agosto  
Defunciones – Enero

**Oficialía 06:**

Nacimientos – Julio  
Registros extemporáneos – Junio  
Matrimonio – Agosto  
Divorcios – Junio

**Oficialía 08:**

Nacimientos – Abril  
Matrimonios – Marzo  
Defunciones – Enero  
Divorcios – Enero

**Oficialía 09:**

Nacimientos – Agosto  
Reconocimientos – Septiembre  
Matrimonios – Agosto  
Divorcios – Septiembre

**Oficialía 10:**

Nacimientos – Julio  
Matrimonios – Junio  
Divorcios – Febrero

**Oficialía 13:**

Nacimientos – Julio  
Matrimonios – Julio  
Divorcios - Febrero

**Oficialía 15:**

Nacimientos – Mayo  
Registros extemporáneos – Abril  
Reconocimientos – Marzo  
Matrimonios – Junio  
Divorcios – Enero



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2018	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

**Oficialía 17:**

Nacimientos – Marzo  
Matrimonios – Septiembre  
Divorcios – Marzo

**Oficialía 19:**

Nacimientos – Abril  
Matrimonios – Enero  
Divorcios - Febrero

**Oficialía 23:**

Nacimientos – Agosto  
Registros extemporáneos – Junio  
Reconocimientos – Febrero  
Divorcios – Junio  
Matrimonios – Marzo

Todo lo anterior, **DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 1RO. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018** (En originales, no copias salvo que así le sea requerido)

La información y documentación enlistada anteriormente, tendrá que proporcionarse al inicio de la revisión, salvo la relativa a los libros, apéndices y anexos de las referidas Oficialías.

Así mismo, deberá suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto específico la revisión respecto de la "Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados" **por el periodo correspondiente del 1ro. de enero al 30 de septiembre de 2018.**

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **EN UN PLAZO NO MAYOR E IMPROPRORROGABLE DE 5 DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. De igual forma, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Registro Civil	DA/1101/2018	AAD/035/2018	"Prestación de servicios, trámites e ingresos derivados"

NO OMITO SEÑALAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIER REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUEDARÁ SUJETO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco a 12 de noviembre de 2018

Mtro. José Alberto López Domínguez  
Coordinador de la Contraloría Ciudadana y  
Director de Auditoría



C.C.P. MTR. VÍCTOR SÁNCHEZ OROZCO.- Secretario General

MTRA. CLARA MARGARITA MOLINA HERNÁNDEZ.- Directora de Auditoría a Dependencias y OPD's  
JALD/CM/MH/ser\*